



Huatusco, Veracruz, 24/Marzo/2022.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/110/2022.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**BS TECH S.A. DE C.V.**  
**CALLE JACARANDAS MZN. 48 Lt. 8**  
**COL LOMAS DE SAN LORENZO**  
**IZTAPALAPA, CDMX.**  
**PRESENTE:**

En apego a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de las Bases De Participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO/02.A08.2022/01, relativa a la adquisición de "Equipo Audiovisual", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que cumple con las condiciones en el anexo económico requeridas por la convocante en las Bases de Participación, sin embargo es la propuesta con un costo más elevado entre los tres participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

El proveedor **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**; cumple con las características requeridas en las Bases de Participación y en la Propuesta Económica queda en segundo lugar en cuanto a costo de menor a mayor, por lo tanto de acuerdo con la necesidad que se tiene es preciso adquirir los videoproyectores con esta características y para no sobre pasar lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0439/2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/000345CG/2022 se adquiere una cantidad menor de bienes, esto de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula Decima Novena que a la letra dice:

*"Se hace de conocimiento de los participantes que la dictaminación del fallo correspondiente para la o las partidas que le sean adjudicadas se hará con base a la disponibilidad presupuestal autorizada con que cuente este Instituto; **puediendo reducir la cantidad solicitada en el anexo técnico a fin de ajustarse a dicha disponibilidad.**"*



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)  
Email: [admon\\_dhuatusco@tecnm.mx](mailto:admon_dhuatusco@tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRESELECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO/02.A08.2022/01**, relativa a la adquisición de "**Equipo Audiovisual**", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**  
CLAVE 30EIT0013Z

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp. L.N.I Sofía Ramírez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/VAHV/\*jics



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)  
Email: [admon\\_dhuatusco@tecnm.mx](mailto:admon_dhuatusco@tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA







Huatusco, Veracruz, 24/Marzo/2022.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/109/2022.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.**  
**BLVD. ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ No. 312**  
**XALAPA, VER.**  
**PRESENTE:**

En apego a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de las Bases De Participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO/02.A08.2022/01, relativa a la adquisición de "Equipo Audiovisual", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

El proveedor **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**; cumple con las características requeridas en las Bases de Participación y en la Propuesta Económica queda en segundo lugar en cuanto a costo de menor a mayor, por lo tanto de acuerdo con la necesidad que se tiene es preciso adquirir los videoproyectores con esta características y para no sobre pasar lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0439/2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/000345CG/2022 se adquiere una cantidad menor de bienes, esto de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula Decima Novena que a la letra dice:

*"Se hace de conocimiento de los participantes que la dictaminación del fallo correspondiente para la o las partidas que le sean adjudicadas se hará con base a la disponibilidad presupuestal autorizada con que cuente este Instituto; **pudiendo reducir la cantidad solicitada en el anexo técnico a fin de ajustarse a dicha disponibilidad.**"*

**SEGUNDO.-** El total adjudicado en la presente licitación simplificada de la partida única en concurso es por un importe total de \$ 175,00.00 ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), toda vez que la empresa adjudicada cumple técnicamente con las especificaciones requeridas en las Bases de Participación y se apega a las condiciones de los materiales solicitados.



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)  
Email: [admon\\_dhuatusco@tecnm.mx](mailto:admon_dhuatusco@tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**TERCERO.-** Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue la documentación señalada en la Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la Fianza de cumplimiento correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicará las sanciones correspondientes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO/02.A08.2022/01**, relativa a la adquisición de "**Equipo Audiovisual**", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Agradezco de antemano el apoyo prestado a la presente y quedo pendiente a cualquier duda o comentario generado en la misma petición.

**ATENTAMENTE**   
*Excelencia en Educación Tecnológica* @  
  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO  
CLAVE 30EIT0013Z**  
**SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**  
**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp. LNI Sofía Ramírez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Fera.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/VAHV/\*jics



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)  
Email: [admon\\_dhuatusco@tecnm.mx](mailto:admon_dhuatusco@tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRELÍPIDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





Huatusco, Veracruz, 24/Marzo/2022.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/111/2022.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**OFIX, S.A. DE C.V.**  
**AV. URANO NO. 585-1 PLAZA PALMAS**  
**COL. YLANG YLANG**  
**BOCA DEL RIO, VER**  
**PRESENTE:**

En apego a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de las Bases De Participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO/02.A08.2022/01, relativa a la adquisición de "Equipo Audiovisual", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que **NO** ha cumplido en cuanto a las características de la lámpara en su Vida útil de luz: Normal 4500 horas y en el Anexo técnico de las Bases de Participación se solicita duración de lámpara mínimo de 6000 horas (Normal) y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

El proveedor **Sistemas Contino, S.A. de C.V.;** cumple con las características requeridas en las Bases de Participación y en la Propuesta Económica queda en segundo lugar en cuanto a costo de menor a mayor, por lo tanto de acuerdo con la necesidad que se tiene es preciso adquirir los videoproyectores con esta características y para no sobre pasar lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0439/2022, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/000345CG/2022 se adquiere una cantidad menor de bienes, esto de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula Decima Novena que a la letra dice:

*"Se hace de conocimiento de los participantes que la dictaminación del fallo correspondiente para la o las partidas que le sean adjudicadas se hará con base a la disponibilidad presupuestal autorizada con que cuente este Instituto; **puediendo reducir la cantidad solicitada en el anexo técnico a fin de ajustarse a dicha disponibilidad.**"*



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)  
Email: [admon\\_dhuatusco@tecnm.mx](mailto:admon_dhuatusco@tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO/02.A08.2022/01**, relativa a la adquisición de "**Equipo Audiovisual**", para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación



**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO**  
CLAVE 30EIT0013Z

SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.

Ccp. L.N.I Sofia Ramirez Martínez.-Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/VAHV\*/jlcs



Av. 25 Poniente No. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México 94100  
Tel. 2737344000 [www.itshuatusco.edu.mx](http://www.itshuatusco.edu.mx)  
Email: [admon\\_dhuatusco@tecnm.mx](mailto:admon_dhuatusco@tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Maón  
PRELADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA